



COMUNICADO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

La Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, se permite informar al personal docente y administrativo con derecho al beneficio de la dotación de vestido y calzado de labor reconocida mediante ley 70 de 1988 y su decreto reglamentario No. 1978 de 1989, lo siguiente:

1.- En cumplimiento de la norma, la Secretaría de Educación, suscribió el contrato No. 2275 de diciembre 30 de 2020, con la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS. para la entrega de tarjetas electrónicas redimibles en dotación de calzado y vestido de labor para el personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

2.- Cada beneficiario tiene derecho a dotación por cada cuatro meses de trabajo y el valor está tipificado en la suma TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$347.730), por dotación; eso quiere decir que, para quien haya laborado el año completo y sin interrupción, tiene derecho a tres dotaciones, las cuales corresponde a la suma de UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$1.043.190). En este contexto, cada tarjeta viene con el nombre y cédula del beneficiario y con el valor que corresponda de acuerdo al tiempo laborado.

Para recibir su tarjeta electrónica, que le permite redimir en dotación de calzado y vestido de labor, debe presentar su documento de identificación, y una fotocopia de la cédula de ciudadanía, la cual queda como soporte de entrega; además, quien por diversas circunstancias no pueda presentarse personalmente, y otorgue poder para el retiro de la misma, el poder debe venir autenticado por notaria o por el juzgado, según sea el municipio de donde proviene.

Para esta redención de las tarjetas, el contratista entregará el listado de los almacenes, donde se puede hacer uso de la misma y retirar la dotación que cada beneficiario escoja.

3. Para una mejor organización en la entrega de éstas tarjetas; la Secretaría de Educación, en común acuerdo con los representantes de los Sindicatos de trabajadores (Unasen, Sintrenal y Sindiscol), se ha elaborado un cronograma de entrega, resaltado por municipio, zona y punto de entrega, fecha y hora de la misma.



En este contexto, el cronograma queda como sigue:

No.	MUNICIPIO	No. Tarjetas x Mpio.	ZONA	PUNTO DE ENTREGA	FECHA Y HORA
1	Albán (San José) (Nar)	11	Pasto	PASTO. SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	MARZO 29 DE 2021. 9 am a 12 M y 2 pm a 5 pm
2	San Bernardo (Nar)	15	Pasto		
3	Arboleda (Berruecos) (Nar)	10	Pasto		
4	Buesaco (Nar)	26	Pasto		
5	Chachagui (Nar)	16	Pasto		
6	El Peñol (Nar)	5	Pasto		
7	El Tablón (Nar)	24	Pasto		
8	Cumbitara (Nar)	5	Pasto	PASTO. SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	MARZO 30 DE 2021. 9 am a 12 M y 2 pm a 5 pm
9	El Rosario (Nar)	11	Pasto		
10	Leiva (Nar)	10	Pasto		
11	Policarpa (Nar)	11	Pasto		
12	Taminango (Nar)	14	Pasto		
13	San Lorenzo (Nar)	14	Pasto		
14	El Tambo (Nar)	16	Pasto		
15	Funes (Nar)	10	Pasto	PASTO. SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	MARZO 31 DE 2021. 9 am a 12 M y 2 pm a 5 pm
16	Guaitarilla (Nar)	13	Pasto		
17	Iles (Nar)	8	Pasto		
18	La Florida (Nar)	11	Pasto		
19	Nariño (Nar)	4	Pasto		
20	Tangua (Nar)	16	Pasto		
21	Yacuanquer (Nar)	16	Pasto		
22	Barbacoas (Nar)	121	Costa Centro	BARBACOAS. I.E. LUIS IRIZAR SALAZAR	ABRIL 10 de 2021. 9 am a 4 pm Jornada continua
23	Magui (Payan) (Nar)	17	Costa Centro		
24	Roberto Payan (San José) (Nar)	21	Costa Centro		
25	El Charco (Nar)	28	Costa Norte	Costa Norte	Por determinar fecha
26	Francisco Pizar (Nar)	12	Costa Norte	Costa Norte	
27	La Tola (Nar)	10	Costa Norte	Costa Norte	
28	Mosquera (Nar)	10	Costa Norte	Costa Norte	
29	Olaya Herrera (Nar)	27	Costa Norte	Costa Norte	



30	Santa Barbara (Iscuande) (Nar)	20	Costa Norte	Costa Norte	
31	Aldana (Nar)	15	Ipiales	IPIALES I.E. TOMAS ARTURO SANCHEZ	ABRIL 10 de 2021. 9 am a 4 pm Jornada continua
32	Contadero (Nar)	7	Ipiales		
33	Córdoba (Nar)	30	Ipiales		
34	Cuaspud (Carlosama) (Nar)	9	Ipiales		
35	Cumbal (Nar)	46	Ipiales		
36	Guachucal (Nar)	18	Ipiales		
37	Gualmatan (Nar)	12	Ipiales		
38	Potosi (Nar)	20	Ipiales		
39	Puerres (Nar)	8	Ipiales		
40	Pupiales (Nar)	26	Ipiales		
41	Belén (Nar)	10	La Unión		
42	Colon (Génova) (Nar)	12	La Unión		
43	La Cruz (Nar)	31	La Unión		
44	San Pablo (Nar)	18	La Unión		
45	La Unión (Nar)	25	La Unión		
46	San Pedro De Cartago (Nar)	5	La Unión		
47	San Lorenzo. Solo beneficiarios de la I.E. Agrop. Santa Cecilia. (4 personas).	4	La Unión		
48	La Llanada (Nar)	8	Samaniego	SAMANIEGO. I.E. POLICARPA SALAVARRIETA	ABRIL 10 de 2021. 9 am a 4 pm Jornada continua
49	Los Andes (Sotomayor) (Nar)	14	Samaniego		
50	Providencia (Nar)	7	Samaniego		
51	Samaniego (Nar)	39	Samaniego		
52	Santacruz (Guachaves) (Nar)	14	Samaniego		
53	Ancuya (Nar)	15	Sandona	SANDONA. I.E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ABRIL 10 de 2021. 9 am a 4 pm Jornada continua
54	Linares (Nar)	14	Sandona		
55	Sandona (Nar)	22	Sandona		
56	Consaca (Nar)	11	Sandoná		
57	Imues (Nar)	12	Tuquerres	TUQUERRES. I.E. TERESIANO	ABRIL 10 de 2021. 9 am a 4 pm Jornada continua
58	Mallama (Piedrancha) (Nar)	16	Tuquerres		
59	Ospina (Nar)	7	Tuquerres		
60	Ricaurte (Nar)	84	Tuquerres		
61	Sapuyes (Nar)	10	Tuquerres		



Secretaría
de Gestión Administrativa

Gobernación
de Nariño

62	Tuquerres (Nar)	57	Tuquerres		
----	-----------------	----	-----------	--	--

El cronograma se establece con el propósito de facilitar la entrega de las tarjetas, el acceso de los beneficiarios y regular el trabajo de la Secretaría de educación.

Por tanto, se advierte que es responsabilidad de cada beneficiario recibir su tarjeta dotación, el día establecido en el cronograma en concordancia al municipio donde labora.

Advirtiéndole que, quien no se haga presente el día señalado, su tarjeta será devuelta, y solo se entregará hasta tanto se fije una nueva programación.

San Juan de Pasto, 19 de marzo de 2021

FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ _____ ORIGINAL FIRMADO
Subsecretario Administrativo y Financiero

LILIANA ROSERO PRESIDENTE UNASEN _____ ORIGINAL FIRMADO

MERCEDES BRAVO PRESIDENTE SINTRENAL _____ ORIGINAL FIRMADO

OMAR SALAZAR PRESIDENTE SINDISCOL _____ ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Omar Arteaga Pantoja
P.U. Gestión Administrativa SED.